



Exp.1975/2010

03 MAR 2010

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini, en la cual solicita autorización para dictar un Curso de Post-Grado sobre: "Capacitación en Pedagogía Universitaria para docentes en ejercicio", a desarrollarse de abril a diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

Los requerimientos formulados por el Comité de pares de la CONEAU, en el sentido que debe asegurarse formalmente una capacitación en docencia superior mayor a 50 horas en todo el cuerpo docente académico de la carrera;

Que los objetivos son: adecuar la actividad docente a la enseñanza por competencias, generar instrumentos de evaluación adecuados a este tipo de enseñanza etc.;

El Vº Bº de Educación Médica Continua;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 18-02-2010; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

Art.1º.- Autorizar el dictado del Curso de Post-Grado sobre "Capacitación en Pedagogía Universitaria para docentes en ejercicio", a desarrollarse 2 (dos) Cursos en el primer cuatrimestre y 2 (dos) en el segundo cuatrimestre de 2010 con una carga horaria total de 60 hs. Cátedra, que se realizará bajo la dirección de la Sra. Secretaria Académica Prof. Dra. Patricia Paglini.

Art.2º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE FECHA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TERCERO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. URJEO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:

PP.

46